MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 559 /
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 376 DE FECHA 14.02.2023

REQUINOA, 07 MAR 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministro, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto Nº 250.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba manual de procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N°19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio **N°376** de fecha 14**.02.2023**, que autoriza iniciar proceso de **Licitación Pública ID Nº 3656-48-L123 "ADQUISICION DE AYUDAS TECNICAS PARA PROGRAMA ASISTENCIALIDAD Y DISCAPACIDAD DE REQUINOA",** cuya comisión evaluadora está constituida por, Sra. Thannia Ulloa Sánchez, Directora DIDECO, Sra. Karen Poveda Marín, Encargada Programa Asistencialidad y Sra. Mariela Zamorano Peñaloza, Encargada Prestaciones Monetarias.

El Memo N° 359 de fecha 02.03.2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificación de dicho Decreto Alcaldicio, ya que al momento de la entrevista dos de las integrantes de la Comisión Evaluadora se encuentra haciendo uso de feriado legal.

DICE: DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará compuesta por Sra. Thannia Ulloa Sánchez, Directora DIDECO, Sra. Karen Poveda Marín, Encargada Programa Asistencialidad y Sra. Mariela Zamorano Peñaloza, Encargada Prestaciones Monetarias.

DEBE DECIR: DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará compuesta Sra. Thannia Ulloa Sanchez, Directora Dideco, Sra. Valeska González González, Encargada Programa Adulto Mayor y Sra. Mariela Zamorano Peñaloza, Encargada Prestaciones Monetarias.

D E C R E T O :

MODIFICASE, Decreto Alcaldicio N° 376 de fecha 14.02.2023 en lo siguiente:

DICE: DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará compuesta por Sra. Thannia Ulloa Sánchez, Directora DIDECO, Sra. Karen Poveda Marín, Encargada Programa Asistencialidad y Sra. Mariela Zamorano Peñaloza, Encargada Prestaciones Monetarias.

DEBE DECIR: DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará compuesta Sra. Thannia Ulloa Sanchez, Directora Dideco, Sra. Valeska González González, Encargada Programa Adulto Mayor y Sra. Mariela Zamorano Peñaloza, Encargada Prestaciones Monetarias

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CMAB/MBQ/TUS/VGG/mzp
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal
Mercado Público
Dirección Des. Comunitario
Archivo.-